



Alcaldía de
MAGDALENA
Por un municipio en desarrollo

Alcaldiamagdalena2010@yahoo.es

Teléfono 2717-1583

NOTA ACLARATORIA

Oficial de Acceso a la Información Pública

Emergencia Municipal COVID-19

REGLAMENTOS

El Suscrito Secretario Municipal de Magdalena, Intibucá por medio de la presente CERTIFICA y da FE que en las fechas:

01 de marzo al 18 de abril del año 2020.

19 de Abril al 19 de mayo del año 2020

Del 20 al 31 de Mayo del año 2020.

Del 01 al 10 de Junio del año 2020

Esta Municipalidad **NO HA EMITIDO REGLAMENTOS MUNICIPALES; POR EMERGENCIA COVID 19.**

Y para fines de conocimiento público y transparencia se extiende la presente en el Municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá a los 10 días del Mes de Junio del año 2020.



Ismael Requeno R.

ISMAEL REQUENO LEMUS

Secretario Municipal